



ECUADOR



Ministerio  
de **Economía**  
y **Finanzas**

**Taller Políticas Públicas frente al Cambio Climático  
en América Latina y el Caribe**

# **CLASIFICADOR ORIENTADOR DE GASTO EN POLÍTICA AMBIENTAL**

**SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL**  
**Dirección Nacional de Equidad Fiscal**

Ciudad de Guatemala, 23 -24 junio 2017  
[equidadparticipacion@finanzas.gob.ec](mailto:equidadparticipacion@finanzas.gob.ec)

# CONTENIDO

- ✓ *I. Antecedentes*
- ✓ *II. Proceso de construcción del Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Ambiente*
- ✓ *III. Qué es el Clasificador ?*
- ✓ *IV. Cómo se usa ?*
- ✓ *V. Ejemplos prácticos de registros*
- ✓ *VI. Estadísticas y registros*
- ✓ *VII. Transparencia*
- ✓ *VIII. Trabajo conjunto con PNUD*
- ✓ *VIII. Desafíos*

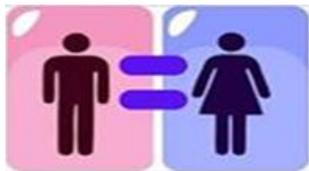
# I. ANTECEDENTES

- |               |  |
|---------------|--|
| ➤ <b>2012</b> | ➤ Incorporó el Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad de Género.<br>➤ Los ministerios coordinadores prepararán el anexo de inequidades de sus coordinados   |
| ➤ <b>2014</b> | ➤ Se incorpora Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad para ejes Discapacidades, Interculturalidad, Movilidad Humana y Generacional (Infancia, Niñez y Adolescencia, Juventud, Adultos Mayores).<br>➤ Línea de base de Igualdad. |
| ➤ <b>2016</b> | ➤ Incorpora el Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Ambiente<br>➤ GAD's se incorporan al registro.   |

## Obligatoriedad de uso:

- En Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas  
Art. 101 *Normas y directrices:*  
Entidades de PGE, empresas públicas, GAD's, banca pública y seguridad social observarán obligatoriamente.
- En Directrices Presupuestarias

# CLASIFICADORES EN POLITICA DE IGUALDAD



**01.01**  
**GÉNERO**

**INTERGENERACIONAL**



**01.02**  
**DISCAPACIDADES**

**01.05**  
**Infancia, Niñez y  
Adolescencia**



**01.03**  
**INTERCULTURAL**

**01.06**  
**Juventud**



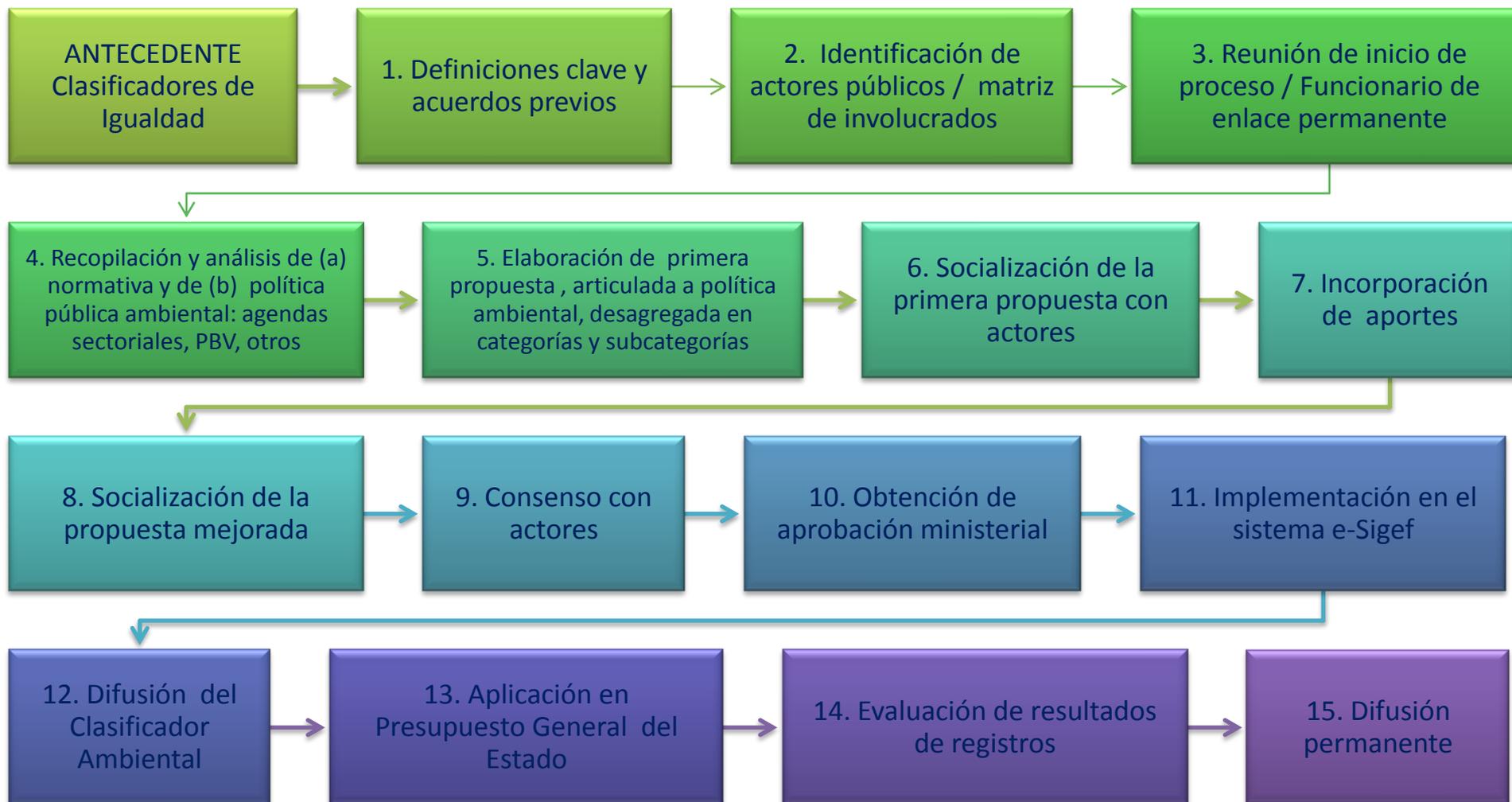
**01.04**  
**MOVILIDAD  
HUMANA**

**01.07**  
**Adultos Mayores**



## PASO A PASO

### CONSTRUCCIÓN DE CLASIFICADOR DE POLÍTICAS DE AMBIENTE



## **PASO A PASO CONSTRUCCIÓN DE CLASIFICADOR DE POLÍTICAS DE AMBIENTE**

1. Definición de términos
2. Identificación de actores públicos / matriz de involucrados
3. Reunión de inicio de proceso / Funcionario de enlace permanente
4. Recopilación y análisis de (a)normativa y de (b)política pública ambiental: agendas sectoriales, PBV, otros
5. Elaboración de primera propuesta , articulada a política ambiental, desagregada en categorías y subcategorías
6. Socialización de la primera propuesta con actores
7. Incorporación de aportes
8. Socialización de la propuesta mejorada
9. Consenso con actores
10. Obtención de aprobación ministerial
11. Implementación en el sistema e-SIGEF
12. Difusión del clasificador
13. Aplicación en Presupuesto General del Estado
14. Evaluación de resultados de registros
15. Difusión permanente

## 2.1 Definición Clave y Acuerdos Previos



Equipo técnico base

**CEPAL**



Asistencia técnica

**Ministerio de  
Finanzas**



Dirección Nacional  
de Equidad Fiscal

## 2.2. Identificación de Actores

### ***ACTORES PRIMERA FASE***

- Ministerio de Ambiente
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
- Ministerio de Recursos Naturales No Renovables
- SENPLADES
- Servicio de Rentas Internas
- Ministerio de Finanzas
- CEPAL

## ***ACTORES SEGUNDA FASE***

Secretaría Nacional del Agua-SENAGUA	Secretaría de Riesgos
Agencia Regulación y Control Hidrocarburífero-ARCH	Min. Coordinador Sectores Estratégicos-MICSE
Agencia Regulación y Control Minero-ARCOM	Fiscalía de la Nación
Banco de Desarrollo-BEDE	Defensoría del Pueblo
Banco Nacional de Fomento	Ministerio de la Producción -MIPRO
Ecuador Estratégico	Ministerio de Salud Pública-MSP
Empresa Nacional Minera-ENAMI	Ministerio de Turismo -MINTUR
Petroecuador	Ministerio de Electricidad
Corporación Financiera Nacional-CFN	Min. Desarrollo Urbano y Vivienda-MIDUVI
Secretaría de Pueblos	Ministerio de Justicia
SENESCYT	Ministerio de Educación
Comité Técnico Binacional de Asuntos Ambientales	Consejos Interculturales
Inst. Nac. Invest. Geológico Minero y Metalúrgico-INIGEM	

## 2.3. Análisis de la Base Legal

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

#### AMBIENTE

Arts. 14, 71, 74, 285, 289, 290, 291, 395

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 71.- La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 74.-Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Art. 285 Funciones de política fiscal : ...incentivos para la inversión socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales: 1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

•2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional. 3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales. 4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

## CONVENIOS/PROTOCOLOS/TRATADOS/CONVENCIONES INTERNACIONALES (fuente: MAE, 2010)

Convenio sobre Tráfico Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna – CITES (1975)

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1975)

Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña (1982)

Convención sobre la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos (1987)

Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono (1990)

Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (1990)

Convención RAMSAR sobre Humedales (1991)

Convención de Basilea sobre Transporte de Desechos Peligrosos (1993)

Conferencia de Río sobre Desarrollo y Medio Ambiente 1992

Convención de Diversidad Biológica (1993)

Convenio Marco sobre Cambio Climático (1994)

Convenio sobre la lucha contra la desertificación y sequía (1995)

Convenio sobre las Maderas Tropicales (1994, 1995, 2008)

Protocolo de Kioto (1999)

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas (2000)

Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (2003)

Convención sobre Especies Migratorias de Animales Silvestres (CEM) (2003)

Acuerdo sobre la Conservación de los Albatros y Petreles (2004)

Convenio de Rotterdam sobre Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a la Exportación de Productos Químicos (2004)

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (2004)

Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPS) (2004)

Protocolo de Nagoya. (acceso a recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización). (2010)

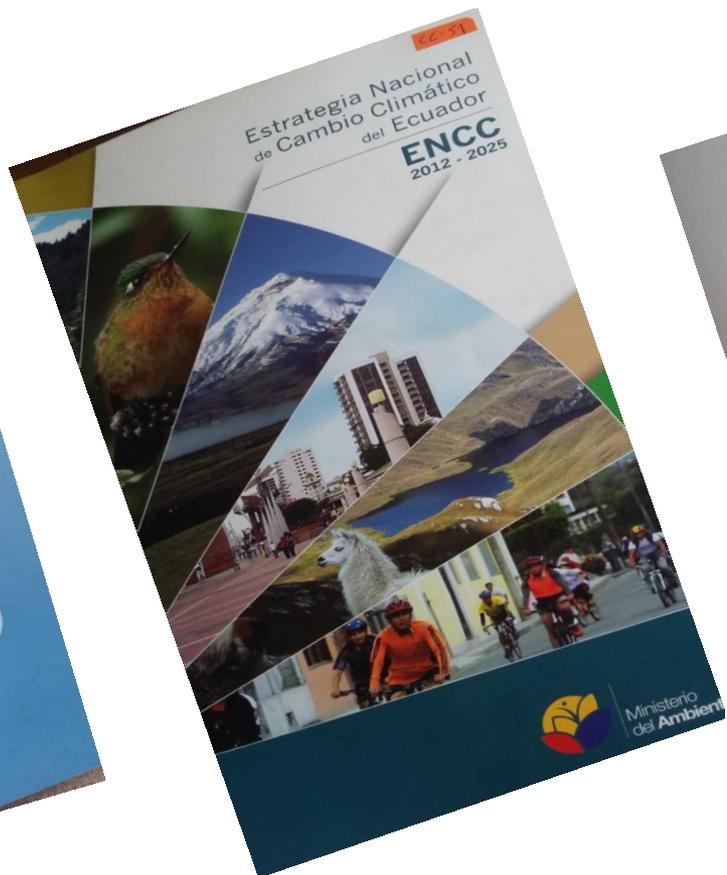
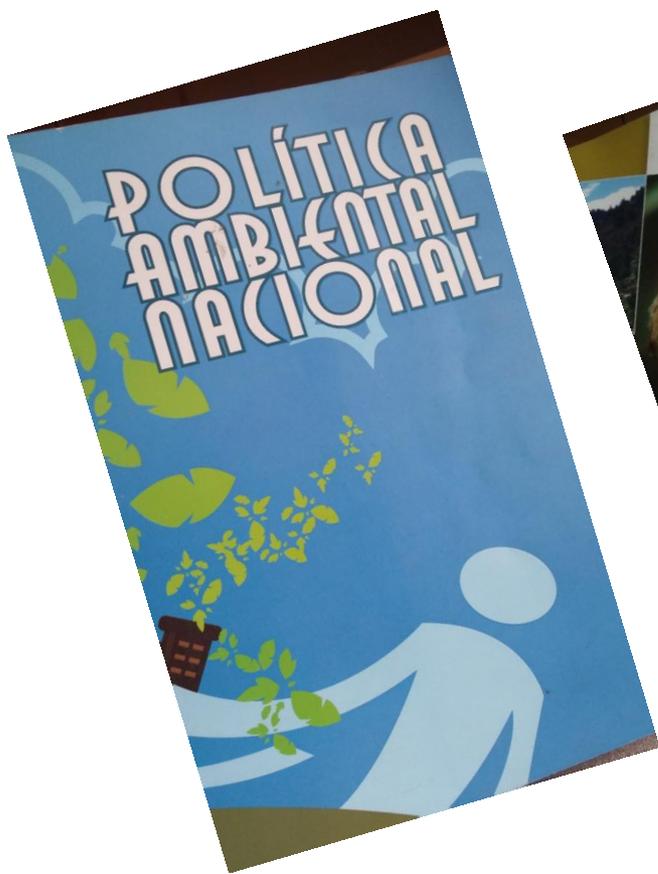
## CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 2	Lineamientos para el desarrollo: Contribuir al ejercicio de derechos...con distribución equitativa de los recursos públicos Fomentar la participación y control social
Art. 5	Principios comunes : Transparencia y acceso a la información. Coordinación, Participación Ciudadana, Presupuestos Participativos
Art. 8	Presupuestos participativos: Cada nivel de gobierno define procedimientos
Art. 9	La planificación del desarrollo se orienta al cumplimiento de los derechos constitucionales
Art.14	Enfoques de igualdad: incorporar género, étnico-culturales, generacionales, discapacidad y movilidad ....para reducir brechas socio-económicas y garantía de derechos
Art. 64	En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de <b>acciones favorables</b> al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales.
Art. 89	Estudios fiscales: Ministerio de Finanzas elaborará estudios para toma de decisiones, seguimiento y evaluación de impacto
Art. 99	Anexos con la proforma: tributario, subsidios, preasignaciones, gasto para cierre de equidad
Art. 101	Observación obligatoria de todas las normas , directrices, clasificadores y catálogos emitidos por MF.

## MATRIZ CLASIFICADORES INTERNACIONAL

	BID (2013)	CAPA 2000	FMI (2001)	SERIEE (EUROSTAT)	BANCO MUNDIAL (2007)	Ministerio de Finanzas (2011)
1	Protección del aire ambiente y del clima	1 Protección del aire y del clima	705 Protección del Medio Ambiente	Protección del Medio Ambiente		E00 PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD
2	Gestión de aguas residuales	2 Gestión de las aguas residuales	7052 Ordenación de Aguas Residuales	2. Gestión de aguas residuales –marina y superficiales		E30 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES
3	Tratamiento de residuos sólidos	3 Gestión de residuos	7051 Ordenación de Desechos	3. Gestión de residuos urbanos e industriales	Recolección de Residuos Sólidos	E20 MANEJO DE DESECHOS
4	Protección y remediación de suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales	4 Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales		4. Lucha contra la contaminación de las aguas subterráneas y de los suelos	Degradación del Suelo	E42 PROTECCION DEL SUELO Y AGUAS SUBTERRANEAS
5	Reducción de ruidos y vibraciones	5 Reducción del ruido y las vibraciones (excluida la protección en el lugar de trabajo)		5. Control y reducción de las emisiones de ruido y vibraciones		E43 PROTECCION DEL RUIDO, VIBRACIONES Y RADIACION
6	Protección de la biodiversidad y el paisaje	6 Protección de la biodiversidad y los paisajes	7054 Protección de Diversidad Biológica y del Paisaje	6. Protección de la biodiversidad y del paisaje	Deforestación	E50 PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE S
7	Investigación y desarrollo para la protección ambiental	8 Investigación y desarrollo		8. Investigación y desarrollo		E80 INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
8	Otras actividades de protección del medio ambiente	9 Otras actividades de protección del medio ambiente	7056 Protección del Medio Ambiente NEP	9. Otras actividades de protección ambiental		E90 PROTECCIÓN AMBIENTAL NO ESPECIFICADAS
9	Otras actividades de protección del medio ambiente	9 Otras actividades de protección del medio ambiente	7056 Protección del Medio Ambiente NEP	9. Otras actividades de protección ambiental		E90 PROTECCIÓN AMBIENTAL NO ESPECIFICADAS
10	Gestión de recursos de agua			1. Gestión del recurso agua dulce		

## 2.3. Articulación con Política Pública



## FUNDAMENTOS TÉCNICO POLÍTICOS

### IGUALDAD

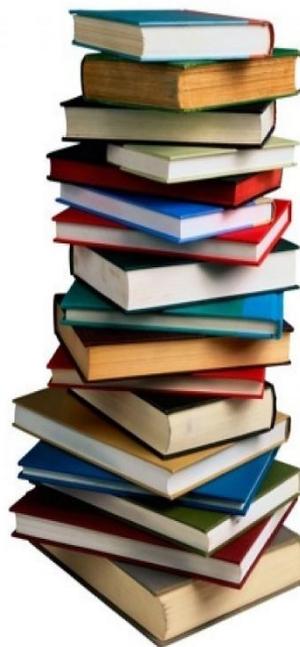
Plan de Buen Vivir

Políticas de Estado  
(violencia, trata, racismo)

Agendas sectoriales

Agendas de Igualdad

Referencias internacionales



### AMBIENTE

Plan Nacional de Buen Vivir

Políticas de Estado  
(ambiental, cambio climático)

Agendas Sectoriales MAGAP,  
SENAGUA, RNNR, Sectores Estratégicos

Políticas Ambientales Nacionales  
Estrategias Nacionales Ambientales

Referencias internacionales

Leyes específicas

## 2.4.1 Socialización 1era propuesta



julio 2015



## 2.4.2 Socialización propuesta mejorada



noviembre 2015



***III . QUÉ ES EL CLASIFICADOR DE  
ORIENTACIÓN DE GASTO  
EN POLÍTICAS DE AMBIENTE ?***

## **CLASIFICADOR DE ORIENTACIÓN DE GASTO EN POLÍTICAS**

*“Vincula las actividades de los programas contenidos en los presupuestos institucionales con los objetivos y metas estratégicos de la planificación global o de determinadas políticas públicas para verificar en qué medida están siendo incorporadas en el presupuesto, así como facilitar su seguimiento en la ejecución presupuestaria”*

*Norma Técnica de Presupuesto*

**Decisión 1 : Políticas de Igualdad**  
**Decisión 2 : Políticas de Ambiente**

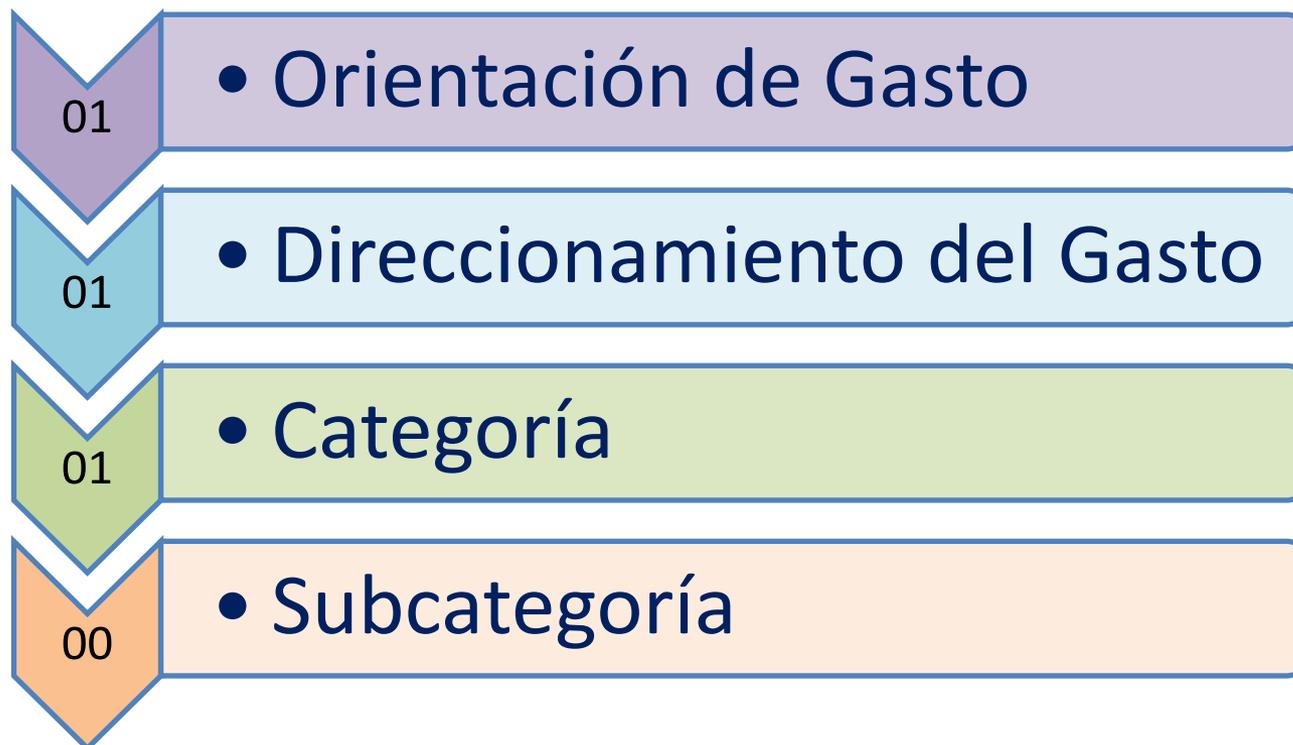
## BONDADES DEL CLASIFICADOR

- Visibilizar el trabajo que el Estado realiza en materia de ambiente
- Facilitar insumos para formular política pública
- Proporciona información para toma de decisiones
- Información para redireccionamiento de recursos
- Es aplicable a todo tipo de gasto
- Facilita la rendición de cuentas



# Estructura del Clasificador

4 niveles de desagregación



# Direccionamientos del gasto en AMBIENTE

## CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTAMINACIÓN

1. Aire
2. Suelo, Aguas Subterráneas y Superficiales
3. Aguas Residual
4. Sustancias Químicas y Residuos/Desechos
5. Ruido y Vibraciones
6. Radiaciones



## CONSERVACIÓN Y BIODIVERSIDAD

7. Patrimonio Natural y Biodiversidad



## GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

8. Recurso Agua
9. Minerales e Hidrocarburos
10. Energéticos Renovables
11. Forestales
12. Pesca y Acuicultura



## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

13. Protección
14. Gestión de Recursos



## INSTITUCIONALIDAD

15. Institucionalidad de Política Pública



Orientación	Direccionamiento	Categoría	DIRECCIONAMIENTO DEL GASTO DE AMBIENTE
02	01	00	PROTEGER EL AIRE, EL CLIMA Y LA CAPA DE OZONO, INCLUYENDO LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
02	02	00	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES
02	03	00	GESTIONAR LAS AGUAS RESIDUALES PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
02	04	00	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN POR SUSTANCIAS QUÍMICAS Y RESIDUOS/ DESECHOS
02	05	00	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN POR RUIDO Y VIBRACIONES
02	06	00	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR RADIACIONES
02	07	00	VALORAR, CONSERVAR Y MANEJAR SUSTENTABLEMENTE EL PATRIMONIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD TCON EL ACCESO JUSTO Y EQUITATIVO A SUS BENEFICIOS
02	08	00	GESTIONAR DE MANERA SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVA EL RECURSO AGUA
02	09	00	PROMOVER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES E HIDROCARBURÍFEROS
02	10	00	PROMOVER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES
02	11	00	GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES
02	12	00	CONSERVAR Y MANEJAR SUSTENTABLEMENTE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PESCA Y ACUACULTURA
02	13	00	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL
02	14	00	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA GESTIÓN DE RECURSOS
02	15	00	PROMOVER Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA AMBIENTE

# IV. Cómo se usa

## VINCULACIÓN PLAN – PRESUPUESTO



## EN TÉRMINOS PRÁCTICOS

Campos de identificación			Estructura programática				Identificación del gasto		
0000	000	0000	00	00	000	000	000000	0000	000 0000 0000
Año	Entidad	Unidad ejecutora	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Clasificador objeto de gasto	Geográfico Provincia Cantón	Fuente Organismo Préstamo

0 00	00	Se registra a Nivel de	ACTIVIDAD	0	00 0	0000000	RUC	0
Sector Sectorial		Orientación del gasto		Tipo de proyecto	Finalidad Función	Económico	Beneficiario de transferencias	Región

Contamin. y Cambio Climático	02 01 00 00
	02 06 00 00
Conservación y Biodiversidad	02 07 00 00
Gestión de Recursos	02 08 00 00
	02 12 00 00
Investigación y Desarrollo	02 13 00 00
	02 14 00 00
Institucionalidad	02 15 00 00

Género	0 1010000
DISCAPACIDADES	0 1020000
INTERCULTURALIDAD	0 1030000
MOVILIDAD HUMANA	0 1040000
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0 1050000
JUVENTUD	0 1060000
ADULTO MAYOR	0 1070000

**Catálogos y clasificadores son agrupadores para fines específicos**

# Gobierno Central E- SIGEF

Web: <https://esigef.finanzas.gob.ec>

Ruta: SIGEF - Ejecución de Gastos Modificaciones Presupuestarias → Creación Estructuras Presupuestarias → Programa -> Subprograma -> Proyecto -> **Crear Actividad**

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



Usuario: CAPACITACION



Invertir, Innovar, Transformarse...

[Cambio Clave](#)  
[Ayuda](#)  
[Administradores](#)  
[Salir del Sistema](#)  
DESP01

Ambiente de pruebas - mantenimiento, actualizado al 28 de marzo de 2014

[Catálogos](#) [Ejecución de Ingresos](#) [Ejecución de Gastos](#) [Contabilidad](#) [Tesorería](#) [Administración de Fondos](#) [Información Financiera](#) [Tributación](#) [Subsidios](#) [Consolidación](#) [Formulación](#)

## SIGEF - Ejecución de Gastos

Modificaciones Presupuestarias - Creación Estructuras Presupuestarias - Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Ejercicio Activo	2014	
Institución	550	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Coordinadora/Unidad Ejecutora	0000	-
Unidad Ejecutora	0000	-
Estructura Programática	Prog - 01 - Subprog - 00 - Pry - 000	



Sel	Actividad	Nombre Actividad
<input type="radio"/>	001	ADMINISTRACIÓN SERVICIOS DE LA VIVIENDA Y ASUNTOS DE LA COMUNIDAD
<input type="radio"/>	002	GESTIÓN OPERATIVA

Web: <https://esigef.finanzas.gob.ec>

Ruta: SIGEF - Ejecución de Gastos Modificaciones Presupuestarias → Creación Estructuras Presupuestarias → Programa -> Subprograma -> Proyecto -> **Crear Actividad**

Actividad		
Ejercicio :	2016	
Entidad :	550	ENTIDAD 550-0-0
Unidad Ejecutora :	0000	
Unidad Desconcentrada :	0000	
Programa :	01	NIVEL ESTRUCTURA No. 2
SubPrograma :	00	NIVEL ESTRUCTURA No. 3
Proyecto :	000	NIVEL ESTRUCTURA No. 4
Actividad :	001	prueba
Finalidad y Función :	A11	A11 - FUNCION EJECUTIVA

- 02010100 - Prevenir la contaminación atmosférica por modificación de procesos
- 02010200 - Tratar la contaminación atmosférica por gases de escape y aire de ventilación
- 02010300 - Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático
- 02010400 - Controlar contabilizar inventaria: gases de efecto invernadero variables climáticas contaminación del aire y capa de ozono registrando sus variaciones entre otras
- 02020100 - Prevenir la contaminación de suelos aguas subterráneas y superficiales
- 02020200 - Mitigar la contaminación de los suelos aguas subterráneas y superficiales implementando técnicas de limpieza y remediación de suelos así como tratamiento de aguas
- 02020300 - Proteger los suelos contra la erosión y otros tipos de degradación física
- 02020400 - Prevenir la salinización del suelo y su contaminación
- 02020500 - Controlar y medir la contaminación de los suelos agua subterráneas y aguas superficiales
- 02030100 - Prevenir la contaminación por agua residuales a través de modificación de procesos
- 02030200 - Prevenir contaminación por aguas residuales a través de la operación de redes de saneamiento
- 02030300 - Mitigar la contaminación ambiental tratando las aguas residuales
- 02030400 - Mitigar la contaminación ambiental tratando las aguas de refrigeración
- 02030500 - Controlar y medir la contaminación por aguas residuales
- 02040100 - Prevenir la generación de residuos/desechos peligrosos no peligrosos y especiales por modificación de procesos
- 02040200 - Prevenir la contaminación ambiental recolectando y transportando residuos/desechos peligrosos no peligrosos y especiales
- 02040300 - Mitigar la contaminación ambiental a través de tratamiento eliminación o disposición final de los residuos/desechos peligrosos y especiales
- 02040400 - Mitigar la contaminación ambiental a través de tratamiento eliminación o disposición final de los residuos/desechos no peligrosos
- 02040500 - Controlar y medir la contaminación por residuos/desechos peligrosos no peligrosos y especiales
- 02040600 - Promover y controlar la gestión integral de sustancias químicas para prevenir y mitigar la contaminación
- 02050100 - Prevenir la contaminación por ruidos y vibraciones modificando su origen
- 02050200 - Prevenir la contaminación por ruido y vibraciones construyendo dispositivos antiruidos y antivibraciones
- 02050300 - Controlar y medir la contaminación ambiental por ruido y vibraciones
- 02060100 - Prevenir la contaminación ambiental por radiaciones protegiendo los entornos
- 02060200 - Mitigar la contaminación ambiental por radiaciones transportando y tratando los residuos con alto índice de radioactividad
- 02060300 - Controlar y medir la contaminación ambiental por radiaciones
- 02070100 - Proteger la biodiversidad en sus distintos niveles de organización (genes especies poblaciones y ecosistemas-bosques)
- 02070200 - Promover el uso sostenible de la biodiversidad y el patrimonio genético
- 02070300 - Garantizar la restauración ecológica de la biodiversidad que haya sido afectada negativamente por causas naturales o acciones del ser humano
- 02070400 - Valorar la biodiversidad los bienes y los servicios ecosistémicos asociados



# Gobierno Autónomo Descentralizado - GAD'S y Empresas Públicas – EP's



Invertir...  
Innovar...  
Transformarse...



MANUAL DE CARGA DE INFORMACION  
MÓDULO DE CONSOLIDACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR



Manual de Carga de Información  
Módulo de Consolidación

<https://intranet.finanzas.gob.ec/documentos/Manual+de+Carga+de+Informacion+Modulo+de+Consolidacion>

## Cédula de Ingresos y Gastos

### COMPONENTE DE INGRESO

- 1ra. Columna – PERIÓDO
- 2da. Columna – TIPO DE PRESUPUESTO
- 3ra. Columna - GRUPO
- 4ta. Columna – SUB GRUPO
- 5ta. Columna – ITEM
- 6ta. Columna – VALOR INICIAL
- 7ma. Columna – REFORMA PRESUPUESTARIA
- 8va. Columna – CODIFICADO DE INGRESOS
- 9na. Columna - DEVENGADO DE INGRESOS
- 10ma. Columna – RECAUDADO DE INGRESOS
- 11va. Columna – SALDO POR DEVENGAR DE INGRESOS

### COMPONENTE DE GASTO

- 1ra. Columna – PERIÓDO
- 2da. Columna – TIPO DE PRESUPUESTO
- 3ra. Columna - GRUPO
- 4ta. Columna – SUB GRUPO
- 5ta. Columna – ITEM
- 6ta. Columna – FUNCIÓN
- **7ma. Columna- ORIENTACION DE GASTO**
- **8va. Columna – VALOR INICIAL**
- 9na. Columna – REFORMA PRESUPUESTARIA
- 10na. Columna – CODIFICADO DE GASTOS
- 11ra. Columna – COMPROMISO DE GASTO
- 12da. Columna – DEVENGADO DE GASTO
- 13ra. Columna – PAGADO DEL GASTO
- 14ta. Columna – SALDO POR COMPROMETER DEL GASTO
- 15ta. Columna – SALDO POR DEVENGAR

FUNCIÓN		3 caracteres	Obligatorio
ORIENTACION GASTO	DE	8 caracteres	Obligatorio

# MÓDULO CONSOLIDACIÓN

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Invertir, Innovar, Transformarse...



SIGEF



Ministerio  
de Finanzas

Catálogos Consolidación Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de F

Carga de Archivos

Agregado

Reportes

Estados Financieros Agregados y Consolidados

Estados Financieros por Escenarios

926 - 0019 MUNICIPIO DE QUITO COLEGIO FERNANDEZ MADRID

926 - 0020 MUNICIPIO DE QUITO COLEGIO SEBASTIAN DE BENALCAZAR

926 - 0021 UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

926 - 0022 UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE

926 - 0023 UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD SUR

926 - 0024 POLICIA METROPOLITANA DE QUITO

ANTONIO JOSE DE SUCRE

MUNICIPAL EXPERIMENTAL EUGENIO ESPEJO

# MÓDULO CONSOLIDACIÓN

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



Usuario: ENAVAS

Invertir, Innovar, Transformarse...



Cambio Clave  
Ayuda  
Administradores  
Salir del Sistema  
EAPP213P

Catálogos Consolidación Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación Formulación Liquidación Presupuestaria

## SIGEF - Consolidación

Carga de Archivos - Carga

Ejercicio	2016
-	928 - 0000 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MEJIA
Institución	928 - 0000 - 0000

Crear



Sel	Año de Carga	Periodo	No. Secuencia	Estado	Activo	Subió Apertura	Subió Balance	Subió Transferencia	Subió Presup. Inicial	Subió Cédulas Presup.	Pasa Cobertura	Pasa Calidad	Peso Generado
<input type="radio"/>	2016	03	2	CERRADO	S	N	S	S	N	S	S	S	0.05
<input type="radio"/>	2016	02	16	CERRADO	S	N	S	S	N	S	S	S	0.04
<input checked="" type="radio"/>	2016	01	9	CERRADO	S	S	S	S	S	S	S	S	0.03

1

Filtros:

# V. Ejemplos prácticos

## EJEMPLO DE REGISTRO

<p>ACTIVIDAD A SER REGISTRADA POR CATEGORÍA</p> <p><b>Diseño una campaña institucional para generación de conciencia sobre consumo sustentable</b></p>
<p><b>Quiénes podrían registrar ?</b></p>
<p>Ministerio de Ambiente Ministerio de Agricultura SENAGUA Ministerio de Turismo GAD's Canales de Televisión Nacional Radio Pública</p>

1 Campo	2 campo	3 campo		
ORIENTACIÓN DEL GASTO	DIRECCIONAMIENTO DEL GASTO	CATEGORÍA	 <p><b>Consumo, ciudadanía y sustentabilidad</b></p>	POLÍTICA A LA QUE APORTA
02	00	00	POLÍTICAS DE AMBIENTE	
02	15	00	PROMOVER Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA AMBIENTE	
02	15	05	<p><b>Promover la producción y consumo sustentable</b></p> <p><b>NOTA EXPLICATIVA</b></p> <p><i>Constitución de la República del Ecuador, Arts. 14, 15, 71, 73, 74, 278, 408, 413, Ley de Gestión Ambiental Art. 19, 20 y 35, Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones. Art. 4 literal c), 232, Políticas Nacionales Ambientales Obj. 1</i></p> <p><i>Actividades orientadas a: generación de cambios en los patrones de producción y consumo de la ciudadanía.</i></p>	GESTIÓN AMBIENTAL

# EJEMPLO DE REGISTRO

## ACTIVIDAD A SER REGISTRADA POR CATEGORÍA

Investigar los cambios de temperatura máximos que pueden resistir especies endémicas de ranas

Quiénes podrían registrar ?

Ministerio de Ambiente  
Ministerio de Agricultura  
Senecyt  
Universidades públicas

1 Campo	2 campo	3 campo		
<b>ORIENTACIÓN DEL GASTO</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO DEL GASTO</b>	<b>CATEGORÍA</b>		
02	00	00	<b>POLÍTICAS DE AMBIENTE</b>	<b>POLÍTICA A LA QUE APORTA</b>
02	13	00	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	
02	13	01	<b>PROMOVER INVESTIGACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>  <b>NOTA EXPLICATIVA</b>  <i>Constitución 2008, Art. 387.</i>  <i>Actividades orientadas a: elaboración de estudios o trabajos originales que tienen como objetivo adquirir conocimientos científicos nuevos sobre protección ambiental.</i>	INVESTIGACIÓN BÁSICA

# VI. Estadísticas Presupuestarias

## Registros a diciembre 2016

### RECURSOS POR ORIENTACIÓN DEL GASTO: IGUALDAD Y AMBIENTE

#### ENTIDADES DE GOBIERNO CENTRAL

#### PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

valores en dólares

ORIENTACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
IGUALDAD	880.961.356,54	953.178.416,37	945.352.869,29	99,18	99,85
AMBIENTE	20.313.441,60	3.493.635,06	1.454.995,35	41,65	0,15
<b>TOTAL</b>	<b>901.274.798,14</b>	<b>956.672.051,43</b>	<b>946.807.864,64</b>	<b>98,97</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador, e-Sigef

Elaboración: Dirección Nacional de Equidad Fiscal

**RECURSOS POR EJE DE IGUALDAD, EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN**  
**ENTIDADES DE GOBIERNO CENTRAL**  
**PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016**  
 dólares y porcentajes

EJE	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
GÉNERO	483.458.140,77	523.798.329,70	520.927.800,77	99,45	55,10
DISCAPACIDADES	113.379.508,77	131.652.884,89	131.648.183,41	99,99	13,93
INTERCULTURALIDAD	573.956,81	432.750,14	183.090,14	42,31	0,02
MOVILIDAD HUMANA	769.997,00	1.061.749,80	1.047.361,74	98,64	0,11
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	477.889,50	61.273,19	58.809,19	95,98	0,01
JUVENTUD	322.868,00	49.204,96	48.037,57	97,63	0,01
ADULTO MAYOR	281.978.995,69	296.122.223,69	291.439.586,47	98,42	30,83
<b>TOTAL</b>	<b>880.961.356,54</b>	<b>953.178.416,37</b>	<b>945.352.869,29</b>	<b>99,18</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador, e-Sigef

Elaboración: Dirección Nacional de Equidad Fiscal

**RECURSOS DESTINADOS A POLÍTICAS DE AMBIENTE**  
**ENTIDADES DE GOBIERNO CENTRAL**  
**POR DIRECCIONAMIENTOS**  
**PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016**  
**dólares y porcentajes**

No. DIRECCION AMBIENTO	AMBIENTE: DIRECCIONAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
1	PROTEGER EL AIRE, EL CLIMA Y LA CAPA DE OZONO, INCLUYENDO LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	12.500,00	801,90	801,90	100,00	0,06
2	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES	2.677.095,16	6.600,07	6.600,07	100,00	0,45
3	GESTIONAR LAS AGUAS RESIDUALES PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	13.816,00	8.760,92	8.730,60	99,65	0,60
5	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN POR RUIDO Y VIBRACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR RADIACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	CONSERVAR Y MANEJAR SUSTENTABLEMENTE LA BIODIVERSIDAD Y PAISAJES NATURALES Y SEMINATURALES	9.650.705,67	24.103,35	22.908,84	95,04	1,57
8	GESTIONAR DE MANERA SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVA EL RECURSO AGUA	7.903.830,77	3.440.641,91	1.405.210,72	40,84	96,58
9	PROMOVER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES E HIDROCARBURÍFEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	PROMOVER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES	45.394,00	12.726,91	10.743,22	84,41	0,74
12	CONSERVAR Y MANEJAR SUSTENTABLEMENTE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PESCA Y ACUACULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA GESTIÓN DE RECURSOS (HÍDRICOS, MINERALES E HIDROCARBURÍFEROS, ENERGÉTICOS RENOVABLES, FORESTALES, DE PESCA Y ACUACULTURA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	PROMOVER Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA AMBIENTE	10.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>20.313.441,60</b>	<b>3.493.635,06</b>	<b>1.454.995,35</b>	<b>41,65</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador, e-Sigef

Elaboración: Dirección Nacional de Equidad Fiscal

**RECURSOS DESTINADOS A POLÍTICAS DE AMBIENTE**  
**ENTIDADES DE GOBIERNO CENTRAL**  
**POR SECTORIAL**  
**PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016**  
**dólares y porcentajes**

AMBIENTE: DIRECCIONAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (b)	PRESUPUESTO DEVENGADO (c)	EJECUCIÓN (d=c/b *100) %	PARTICIPACIÓN (Presup. Devengado) %
SECTORIAL AMBIENTE	12.400.292,83	48.775,15	45.566,63	93,42	3,13
<i>Ministerio de Ambiente</i>	<b>12.400.292,83</b>	<b>48.775,15</b>	<b>45.566,63</b>	<b>93,42</b>	<b>3,13</b>
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	9.318,00	4.218,00	4.218,00	100,00	0,29
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	7.903.830,77	3.440.641,91	1.405.210,72	40,84	96,58
<b>TOTAL</b>	<b>32.713.734,43</b>	<b>3.542.410,21</b>	<b>1.500.561,98</b>	<b>42,36</b>	<b>103,13</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador, e-Sigef

Elaboración: Dirección Nacional de Equidad Fiscal

**GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**  
**RECURSOS DESTINADOS A REDUCIR BRECHAS SOCIOECONÓMICAS**  
**ORIENTACIÓN DEL GASTO: EQUIDAD Y AMBIENTE**  
**CONSEJOS PROVINCIALES Y MUNICIPIOS POR POLÍTICA - A octubre 10, 2016**  
**valores en dólares**

<b>POLÍTICA IGUALDAD Y AMBIENTE</b>	<b>CONSEJOS PROVINCIALES</b>	<b>MUNICIPIOS</b>
<b>1. IGUALDAD</b>	44.028.951,74	159.870.257,54
GÉNERO	9.258.572,33	54.564.192,52
DISCAPACIDADES	1.285.050,21	2.482.206,46
INTERCULTURALIDAD	12.687.542,02	27.348.297,99
MOVILIDAD HUMANA	3.467.860,97	7.933.426,68
INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENC	16187588,85	37123158,57
JUVENTUD	854.003,63	27.758.172,51
ADULTO MAYOR	288.333,73	2.660.802,81
<b>2. AMBIENTE</b>		
AMBIENTE	77.677.576,21	79.446.792,28
<b>TOTAL</b>	<b>121.706.527,95</b>	<b>239.317.049,82</b>

**Registros  
de GAD's**

Fuente: e-SIGEF, Dirección Nacional de Innovación Conceptual y Normativa.

Elaboración: Dirección Nacional de Equidad Fiscal

**GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**  
**RECURSOS DESTINADOS A REDUCIR BRECHAS SOCIOECONÓMICAS**  
**ORIENTACIÓN DEL GASTO: EQUIDAD Y AMBIENTE**  
**POR GAD's - A octubre 10, 2016**  
**valores en dólares**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b>	<b>INICIAL</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
CONSEJOS PROVINCIALES	524.505.758,11	559.679.653,49	121.706.527,95	21,75	27,90
MUNICIPIOS	1.461.618.359,35	1.559.920.901,24	239.317.049,82	15,34	54,85
JUNTAS PARROQUIALES	329.103.602,06	348.566.803,41	64.000.537,58	18,36	14,67
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	19.804.513,79	23.907.020,42	3.971.398,42	16,61	0,91
PATRONATOS	21.904.430,10	27.156.408,30	5.224.449,90	19,24	1,20
CUERPOS DE BOMBEROS	4.890.085,59	4.884.042,95	814.800,19	16,68	0,19
REGISTROS DE LA PROPIEDAD	6.593.906,56	6.840.725,16	1.254.712,27	18,34	0,29
<b>TOTAL</b>	<b>2.368.420.655,56</b>	<b>2.530.955.554,97</b>	<b>436.289.476,13</b>	<b>17,24</b>	<b>100,00</b>

Fuente: e-SIGEF, Dirección Nacional de Innovación Conceptual y Normativa.

Elaboración: Dirección Nacional de Equidad Fiscal

# VII. Transparencia: Reportes de Equidad



Ministerio de Finanzas > Estadísticas Fiscales > Estadísticas Fiscales

## Estadísticas Fiscales

- Información Presupuestaria
  - Proforma Presupuestaria
  - Financiamiento Presupuestario
  - Reportes de Equidad**
  - Información de Remuneraciones
  - Información Presupuestaria
- Estados Financieros
- Deuda Pública
- Indicadores Fiscales
- Empresas Públicas

Comparte esta publicación:

- Tweet
  - Compartir
  - Imprimir
  - Mail
- Entérate

Todos los requisitos para acceder a los servicios gubernamentales en un solo lugar



**Ministerio de Finanzas del Ecuador**  
EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
RECURSOS POR ORIENTACIÓN DE GASTO EN POLÍTICAS DE IGUALDAD POR CATEGORÍAS E INSTITUCIONES  
(CÓDIGO EN DÓLARES)  
Datos a 25/08/2016



Ambito: PRE SUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
 Ejercicio: 2016  
 Orientación: POLÍTICAS DE AMBIENTE  
 Direcciónamiento: GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES  
 Categoría: Categoría  
 Consejo Sectorial: Consejo Sectorial  
 UDAF: UDAF  
 Grupo Gasto: Grupo Gasto

UDAF	EOD	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	Codificado	Devengado	(Codificado)
049 - MINISTERIO DEL AMBIENTE	0001 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE ESMERALDAS	02 11 03 00 - CONTROLAR Y MEDIR LOS RECURSOS FORESTALES Y NO FORESTALES ASEGURANDO LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	02 11 03 00 - CONTROLAR Y MEDIR LOS RECURSOS FORESTALES Y NO FORESTALES ASEGURANDO LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	948.00	0.00	
		9997 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE ESMERALDAS		948.00	0.00	
	0002 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE MANABI	02 11 03 00 - CONTROLAR Y MEDIR LOS RECURSOS FORESTALES Y NO FORESTALES ASEGURANDO LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	02 11 03 00 - CONTROLAR Y MEDIR LOS RECURSOS FORESTALES Y NO FORESTALES ASEGURANDO LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	762.00	0.00	
		9997 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE MANABI		762.00	0.00	
	0007 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE AZUAY	02 11 03 00 - CONTROLAR Y MEDIR LOS RECURSOS FORESTALES Y NO FORESTALES ASEGURANDO LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	02 11 03 00 - CONTROLAR Y MEDIR LOS RECURSOS FORESTALES Y NO FORESTALES ASEGURANDO LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	3,539.00	672.00	
		9997 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE AZUAY		3,539.00	672.00	
	0016 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE ORELLANA	02 11 03 00 - CONTROLAR Y MEDIR LOS RECURSOS FORESTALES Y NO FORESTALES ASEGURANDO LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	02 11 03 00 - CONTROLAR Y MEDIR LOS RECURSOS FORESTALES Y NO FORESTALES ASEGURANDO LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	4,120.00	1,062.60	
		9997 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE ORELLANA		4,120.00	1,062.60	
	0021 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE ORELLANA	02 11 03 00 - CONTROLAR Y MEDIR LOS RECURSOS FORESTALES Y NO FORESTALES ASEGURANDO LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	02 11 03 00 - CONTROLAR Y MEDIR LOS RECURSOS FORESTALES Y NO FORESTALES ASEGURANDO LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	100.00	100.00	
		9997 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE ORELLANA		100.00	100.00	

Ministerio de Finanzas > Estadísticas Fiscales > Reportes de Equidad

### Reportes de Equidad

El Ministerio de Finanzas transparenta los recursos registrados en los ejes de igualdad de: Género, Discapacidades, Intercultural, Movilidad Humana, Generación: Infancia, Niñez Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor y Ambiente, en el Presupuesto General del Estado.

Con mayor detalle, utilizando el Clasificador Orientador de Gasto, mismo que vincula la planificación con el presupuesto, se muestran los recursos en los ejes de equidad.

**CLASIFICADOR DE ORIENTACION DE GASTO EN POLITICAS DE IGUALDAD**

- Género
- Discapacidades
- Intercultural
- Movilidad Humana
- Infancia, Niñez y Adolescencia
- Juventud
- Adulto Mayor

**DE EQUIDAD**

- Clasificadores Orientadores de Gasto en Políticas de Igualdad
- Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Ambiente

**NORMATIVA**

- Recumen Clasificadores Orientadores de Gastos en Políticas de Igualdad y Políticas de Ambiente.
- Taller sobre Clasificadores Orientadores de Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente para Gobierno Central, GADs y Empresas Públicas
- Ejemplos prácticos aplicación Clasificadores Orientadores de Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente



**Ministerio de Finanzas del Ecuador**  
EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
INSTITUCIONES CON REGISTROS DE RECURSOS PARA DISMINUCIÓN DE BRECHAS SOCIO-ECONÓMICAS  
(CÓDIGO EN DÓLARES)  
Datos a 25/08/2016



Ambito: PRE SUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
 Ejercicio: 2016  
 Orientación: POLÍTICAS DE AMBIENTE  
 Direcciónamiento: VALORAR, CONSERVAR Y MANEJAR SUSTENTABLEMENTE EL PATRIMONIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD TERRESTRE ACUATICA

EOD	UDAF
0002 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE MANABI	040 - MINISTERIO DEL AMBIENTE
0004 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE MBABURA	
0006 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE TUNGURAHUA	
0007 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE AZUAY	
0015 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE CARCHI	
0016 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE ORELLANA	
0017 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE PASTAZA	
0020 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHLAS	
0021 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE SANTA ELENA	
0022 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE BOLMAR	
0025 - DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE MORONA SANTIAGO	
9999 - MINISTERIO DEL AMBIENTE - PLANTA CENTRAL	
0070 - UNIDAD PROTECCION MEDIO AMBIENTE UPMA	052 - POLICIA NACIONAL

**LISTA VERDE**  
 INSTITUCIONES CON REGISTROS DE RECURSOS PARA DISMINUCIÓN DE BRECHAS SOCIO-ECONÓMICAS

**LISTA ROJA**  
 INSTITUCIONES SIN REGISTROS DE RECURSOS PARA DISMINUCIÓN DE BRECHAS SOCIO-ECONÓMICAS

Página web Ministerio de Finanzas  
se publica:

- Glosario
- Categorías del Clasificador de Igualdad y Ambiente
- Articulación con política pública
- Notas Explicativas

<http://www.finanzas.gob.ec/clasificadores-orientadores-de-gasto-en-politicas-de-igualdad/>

Cada Categoría tiene una

**NOTA EXPLICATIVA** que incluye :

- Normativa específica relevante
- Orientación y sugerencia de actividades vinculadas que podrían registrarse

<http://www.finanzas.gob.ec/clasificador-orientador-de-gasto-en-politicas-de-ambiente/>

# TRABAJO CONJUNTO CON MAE - PNUD

1. Metodología CPEIR
2. Capacitaciones y socializaciones (CPEIR y Clasificador Ambiental)



MINISTERIO DE FINANZAS  
Soraya Arévalo

PNUD  
Manuel Toapanta

Capacitación conjunta entre Ministerio de Finanzas y MAE-PNUD  
Dirigida a CONAGOPARE Cuenca 2016

## TRABAJO CONJUNTO CON MAE – PNUD

### 3. Propuestas de Política Fiscal:

- \* En el ámbito agro ambiental y género (biodigestores)
- \* Identificación de fuentes de financiamiento para proyectos relacionados con cambio climático.
- \* Identificación de recursos en cambio climático para mejorar la cantidad y calidad de registros en el Clasificador de Ambiente.

## ACERCAMIENTO POLÍTICO

El día 5 de junio, Día del Ambiente:

- ❖ Entrevista con Ministro Dr. Tarsicio Granizo, se le informó del Clasificador de Ambiente y ofreció su apoyo para mejorar el registro de recursos de manera que visibilice la gestión del MAE.
- ❖ Entrevista con asesor Alfredo López, ex Coordinador BIOFIN.



## VIII. Desafíos

1. Mejorar el registro, en calidad y cantidad, de recursos en el Clasificador de Gasto en Políticas Ambientales en entidades del gobiernos central, local y empresas públicas.
2. Implementar el concurso de uso del Clasificador con apoyo de CEPAL.
3. Fortalecer alianzas con los actores de primera fase (MAE, MAGAP, etc.) y Consorcios de Gobiernos Locales (AME, CONGOPE , COMAGA) para lograr el registro mayoritario de acciones favorables al ambiente en el Clasificador.
3. Ampliar la sensibilización y capacitación al personal de las áreas de Planificación y Financiera y áreas técnicas de las instituciones públicas sobre la importancia del uso del Clasificador.
4. Difundir el Clasificador a organizaciones civiles y academia.
5. Publicar reportes específicos que articulen indicadores de cambio climático en base a registros del Clasificador.
6. Capacitación en temática ambiental y política fiscal ambiental para el personal del Ministerio de Finanzas.

## PRÓXIMAS ACCIONES

- Contraloría General del Estado para que se incorpore en las auditorías y exámenes especiales.
- Consejo de Participación Ciudadana para que disponga se lo incluya en las rendiciones de cuentas para fortalecer transparencia fiscal
- Trabajar con MAE- CEPAL y PNUD para publicar reportes web específicos relacionados a cambio climático
- Concretar cooperación internacional de CEPAL y PNUD para:
  - \* procesos de identificación del gasto en GAD's
  - \* propuestas de política fiscal con enfoque de cambio climático
  - \* para continuar procesos de fortalecimiento de capacidades de funcionarios de todos los niveles de gobierno

## POLÍTICA FISCAL

### AMBIENTAL

IMPUESTO	CONSISTE EN
Impuesto ambiental a la contaminación vehicular (IACV)	Grava la antigüedad y cilindraje de los vehículos. EXENCIONES: transporte público, taxis, personas con discapacidad, ambulancias, tercera edad, los vehículos de trabajo. Vehículos eléctricos, vehículos híbridos
Impuesto Consumos Especiales e IVA diferenciado para vehículos menos contaminantes	Exoneración a la importación de vehículos híbridos de IVA e ICE
Impuesto Redimible a las botellas plásticas no retornables	Grava con 0,02 cada botella que se devuelve en su totalidad a quien recolecte y entregue las botellas
Impuesto a las Tierras Rurales	Exoneraciones a inmuebles : Páramos, humedales, bosques naturales, áreas protegidas
Impuesto a la Renta	Deducción adicional 100% en depreciación y amortización de equipos y tecnología para producción limpia
IVA	Tarifa 0 para fertilizantes, insecticidas, fungicidas, aerofumigación, aceite agrícola, antiparasitarios, productos veterinarios



**Cambio de  
matriz  
energética**

Menos petróleo  
más energía  
renovable  
menos subsidios  
menos gases  
más vida





**Subsecretaría de Política Fiscal**  
***Dirección Nacional de Equidad Fiscal***  
**[sarevalo@finanzas.gob.ec](mailto:sarevalo@finanzas.gob.ec)**  
**[www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec)**  
**Telf. 3998 400 ext 1164,1165, 1166**